

Dada la importancia de las Bibliotecas Públicas del Estado y los Centros Coordinadores Provinciales dentro del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, hemos querido enfocar esta sección como un espacio abierto a las informaciones y opiniones que sus responsables consideren más relevantes en relación con la labor que han venido realizando y lo que les gustaría que se llevara a cabo en un futuro. Aunque la propuesta fue común a todos los centros, la extensión y enfoque de las respuestas son diferentes en cada caso y hemos preferido dejarlas tal cual se han recibido.

B.P.E. DE ALBACETE

Por enfermedad de la responsable y ausencia temporal de una de las bibliotecarias ayudantes, no nos han podido remitir las respuestas al cuestionario.



Queremos destacar, no obstante, el proyecto de creación de una mediateca, estando ya a punto de comenzar las obras.

Biblioteca Pública del Estado de Albacete

San José de Calasanz, 14

02002 Albacete

Tel. (967) 23 80 53

Fax: (967) 23 82 09

Responsable: Armanda López Moreno

Fondos (datos aproximados):

Libros y folletos (excepto fondo antiguo): 90.000

Publicaciones periódicas: 800

Videos: 1.000

Documentos sonoros: 3.500

Fondo antiguo: 10.000

Personal:

Bibliotecarios: 1 facultativo, 2 ayudantes, 3 becarios

Personal administrativo: 2

Personal técnico no bibliotecario: 2

Personal subalterno: 12

CENTRO COORDINADOR DE ALBACETE María Encarnación Amezcuá Recover

○○○ ¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu Centro Coordinador?

Antes de mencionar los aspectos que destacaría del trabajo desarrollado en el Centro Coordinador de Albacete, creo que es necesario hacer una pequeña historia de cuando se crea y de las funciones que tiene encomendadas.

El Centro Coordinador Provincial se creó por Orden Ministerial de 22 de mayo de 1958 (BOE 21/6/58), iniciando sus tareas a partir de 1959. Esta legislación se actualizó con la aprobación de la Ley 1/1989 de 4 de mayo de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (DOCM 16/5/1989). El 5 de febrero de 1992 se firma el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Diputación Provincial de Albacete

para la constitución y funcionamiento del Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Albacete.

Sus funciones son:

- Orientar y fomentar el desarrollo bibliotecario de la provincia
- Informar las peticiones de creación e incorporación de bibliotecas al Centro
- La información sobre la creación y funcionamiento de servicios bibliotecarios
- Asesoramiento técnico a los centros bibliotecarios para su correcto funcionamiento
- Establecer criterios para la distribución de fondos entre los distintos centros que integran el Centro Coordinador
- Desarrollar una labor de difusión del libro y la lectura

La estructuración y organización del Sistema Bibliotecario Provincial debe surgir del diálogo entre la Junta de Comunidades, Diputación Provincial y los Ayuntamientos y entidades de la provincia que deseen formar parte del Sistema Provincial.

En el año 1986 se contrató por primera vez personal laboral para encargarse de este servicio; hasta entonces había funcionado en régimen de gratificaciones a cargo del personal de la Biblioteca Pública del Estado o personal colaborador a tiempo parcial.

El primer objetivo que se marcó el Patronato del Centro era conocer la situación en que se encontraba el servicio bibliotecario de la provincia. En líneas generales, era la siguiente:

En la provincia había creadas 40 bibliotecas, pero no todas tenían una apertura regular; de ellas algunas aún permanecen cerradas, bastantes se encontraban ubicadas en locales pequeños o mal conservados; para subsanar esto han sido importantes las inversiones para la construcción o reforma de locales tanto de la Junta de Comunidades como de la Diputación Provincial. Con respecto a las colecciones estaban algo desfasadas, las secciones de adultos estaban organizadas sistemáticamente y las infantiles, en el mejor de los casos, por colecciones.

El horario de apertura por lo general no sobrepasaba las tres horas al público.

En cuanto al personal responsable de las bibliotecas, en gran medida su relación laboral con los ayuntamientos era en régimen de colaboración y se les daba una gratificación, aunque en los municipios más grandes sí que solía haber un contrato, pero la categoría laboral era bastante baja. Los conocimientos específicos en bibliotecas eran escasos.

Por todo lo anterior, el Patronato del Centro se planteó el intentar modificar la situación aconsejando a los ayuntamientos cambiar la situación laboral de los encargados de las bibliotecas. Se intentó dar una formación al personal de las bibliotecas y para ello se organizaron cursos de formación y reciclaje; y aunque no se les podía obligar a que realizaran contratos laborales, sí que se les aconsejaba y se acordó que a partir de 1986 cualquier plaza que se cubriera se haría con convocatoria pública y unas pruebas selectivas que acreditaran unos conocimientos mínimos.

Esta situación ha sido muy similar en toda la región y se fue modificando lentamente. Un elemento de

gran ayuda fue la Orden de 4 de octubre de 1991 en la que se establecen normas para la creación de bibliotecas públicas municipales en Castilla-La Mancha, en la que se contó para su elaboración con los profesionales de la región. Fue importante porque dio base legal a muchas de las actuaciones y recomendaciones que se estaban haciendo desde los centros coordinadores.

Otro elemento de ayuda para cambiar la situación del Sistema Bibliotecario fue la política de subvenciones para la contratación de bibliotecarios en municipios de menos de 5.000 habitantes. En la actualidad, de los 86 municipios de la provincia, 46 tienen servicio de biblioteca y solamente en dos sigue habiendo un régimen de colaboración con gratificación. En los demás casos tienen un contrato y los que han entrado a partir de 1986 como mínimo tienen título de bachiller o equivalente. Se les ha exigido unos conocimientos básicos y en general tienen contratos a media jornada con tres horas de apertura al público y una hora de trabajos internos.

En los cinco últimos años de las 45 bibliotecas se han revisado y reorganizado los fondos en 34 de ellas, remitiéndoles después de esta reorganización un lote de refuerzo (unos 1.000 volúmenes) que actualice sus colecciones.

Como se puede observar en lo anteriormente mencionado, algunos de los aspectos más importantes del trabajo desarrollado en este Centro han sido:

- 1º Intentar dignificar el servicio bibliotecario que se presta en los municipios, entendiéndolo como tal tanto espacios, colecciones y servicios que se prestan.
- 2º Regularizar la situación laboral de los responsables de las bibliotecas, así como facilitarles el reciclaje y formación necesarias para desempeñar la función que tienen encomendada.

Otro aspecto importante en el que se ha venido trabajando en los últimos años ha sido el intentar cambiar el concepto que se tenía de biblioteca en los distintos municipios. Para ello se han organizado actividades con el objetivo de afianzar la biblioteca como un centro vivo de la localidad y por tanto el Centro generador y difusor de cultura. Para ello se han organizado programas de actividades en las diferentes bibliotecas, pero teniendo siempre presente que para organizar actividades de atracción y difusión es fundamental tener un buen profesional a cargo de una colección actualizada que pueda responder a las demandas de los usuarios.

Para llevar a cabo estos programas de animación se ha contado, en la medida de lo posible, con los centros escolares y con las distintas asociaciones y colectivos de los diferentes municipios, pues aunque se ha participado en las campañas de animación a la lectura organizadas por la Junta, creemos que siempre es importante la adaptación de dichos programas a la realidad de la localidad y que responda a los intereses de los ciudadanos de cada municipio.

Además de las bibliotecas dependientes del Centro Coordinador de Albacete, también dependen de éste un bibliobús que visita periódicamente algunos de los municipios que no disponen de biblioteca. Es de des-

tacar la respuesta del público infantil, gracias a la colaboración con los centros escolares.

Otro servicio que depende del Centro Coordinador y que pretende paliar la carencia de servicio de biblioteca es el servicio de Biblioteca Volante, que consiste en lotes de libros seleccionados según las demandas de los usuarios y que se prestan a asociaciones, colectivos, centros escolares, etcétera y que, en general, tienen una muy buena aceptación.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

Dadas las características geográficas y demográficas de la comunidad, la planificación y prestación de los Servicios bibliotecarios en las distintas provincias debe surgir del diálogo y la colaboración de las distintas administraciones. Por ello es importante clarificar lo que se les va a ofrecer a las bibliotecas por pertenecer al Sistema Bibliotecario y negociar los convenios de funcionamiento y colaboración entre los ayuntamientos y los servicios provinciales; para ello sería necesario elaborar un plan regional de servicios bibliotecarios en la comunidad y discutirlo y negociarlo entre la Junta de Comunidades y las Administraciones de ámbito provincial definiendo claramente cuáles son los objetivos marcados y los medios necesarios para poder cumplir dicho Plan.

También es importante proseguir con las reformas y adecuación o ampliación de servicios bibliotecarios en los municipios que ya tienen biblioteca, intentando adaptar este servicio a los retos que supone una biblioteca en el siglo XXI; para ello es necesario un incremento de presupuesto que repercuta en una ampliación de personal y de actualización de las colecciones disponibles para los usuarios.

Otro gran reto es el proseguir con los planes de formación de los responsables de bibliotecas con el objeto de conseguir unos profesionales lo más preparados posible, que estén a tono con los servicios bibliotecarios que se quieran prestar.

También hay que seguir trabajando en intentar conseguir que la biblioteca sea considerada como un servicio básico que debe prestarse a todos los ciudadanos; para ello es muy importante el seguir organizando actividades y colaborando y cooperando con todas las asociaciones y entidades de los distintos municipios.

También es importante proseguir el trabajo de cooperación y colaboración con las distintas bibliotecas de la provincia, pues así se potenciará la idea del sistema provincial y coordinadamente con los sistemas de las distintas provincias.

Por ello es importante el soporte legal que concrete las competencias de las distintas administraciones y obligue a cumplir un programa definido en cada municipio. Esto haría que se llevara un proceso con una velocidad constante y ágil que evitaría situaciones de voluntarismo y en algunos casos de desilusión por no conseguir los objetivos propuestos.

Para conseguir las inquietudes anteriormente mencionadas, creo que es fundamental el diálogo entre las

distintas administraciones y que estas asuman las funciones y competencias que tiene asignadas en un tono de verdadera colaboración y con una amplitud de miras que, en estos momentos, creo que no es la que existe.

Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Albacete

Comandante Molina, 43

02005 Albacete

Tel. (967) 52 30 14

Fax. (967) 52 29 65

Fecha de creación: 1958

Nº de centros dependientes: 45 bibliotecas municipales y 1 bibliobús

Habitantes de la provincia (sin computar los de la capital): 212.575

Total de personas atendidas por servicio de biblioteca: 182.063 habitantes (85,65%)

Total de personas atendidas por servicio de bibliobús: 12.305 habitantes (5,78%)

Total de personas sin servicio bibliotecario: 12.207 habitantes (8,57%)

Servicios:

- Dirección técnica y asesoramiento a las bibliotecas integradas en el sistema
- Planificación y estudio de los servicios bibliotecarios de la provincia
- Organización y coordinación de actividades de animación y difusión del libro y la lectura
- Colaboración y asesoramiento técnico, en la medida de lo posible, con otras entidades y colectivos como centros educativos, asociaciones, hogares de tercera edad, etcétera.

Personal:

- 1 director técnico del Centro
- 1 técnico auxiliar del Centro
- 1 auxiliar de bibliobús
- 1 conductor de bibliobús

B.P.E. DE CIUDAD REAL

Emma Alonso Relinque

OOO **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu biblioteca?**

La Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real está inmersa en el proceso de modernización funcional que implica su evolución de Casa de la Cultura a Biblioteca Pública Provincial, en unas condiciones